



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados

PRESENTA

PROTECCIÓN Y ESPERANZA



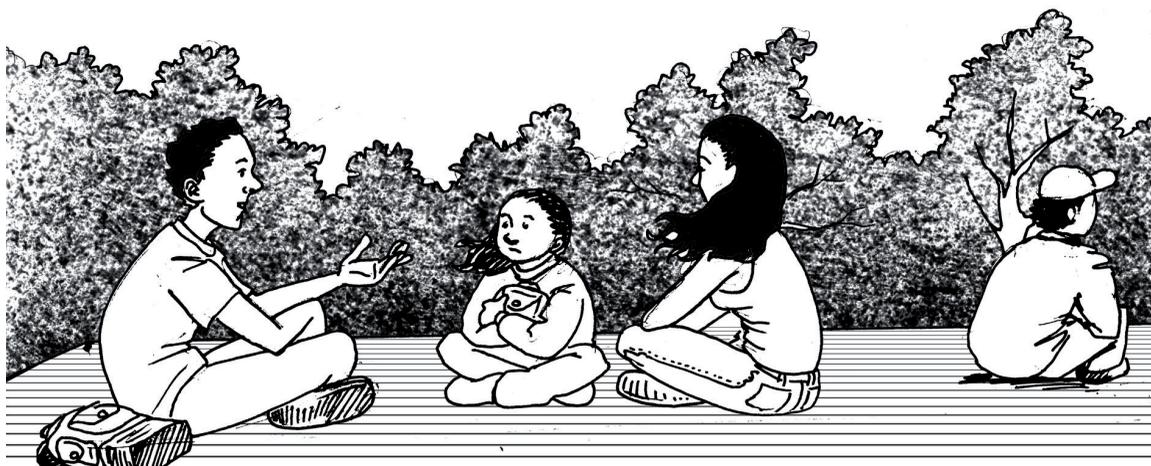
MÉXICO



PROGRAMA CONJUNTO
DE **MIGRANTES**
EN **TRÁNSITO**

FONDO DE SEGURIDAD HUMANA

• OIM • ACNUR • PNUD • UNFPA • UNODC •



La protección de las personas refugiadas y la seguridad humana

Esta publicación forma parte del Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito de Naciones Unidas, que busca garantizar la seguridad humana de todas y todos los migrantes que transitan por territorio mexicano, pudiendo ejercer de manera plena su libertad y sus derechos humanos.

El enfoque de seguridad humana promueve el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones gubernamentales federales y estatales para atender a los migrantes en condición de vulnerabilidad en su paso por México, apoyando a las organizaciones de la sociedad civil, para que en coexistencia pacífica con las comunidades de acogida, se generen entornos que protejan todas las vidas humanas, buscando su realización y empoderamiento, en reconocimiento de su dignidad.



UNHCR
ACNUR

La Agencia de la ONU para los Refugiados



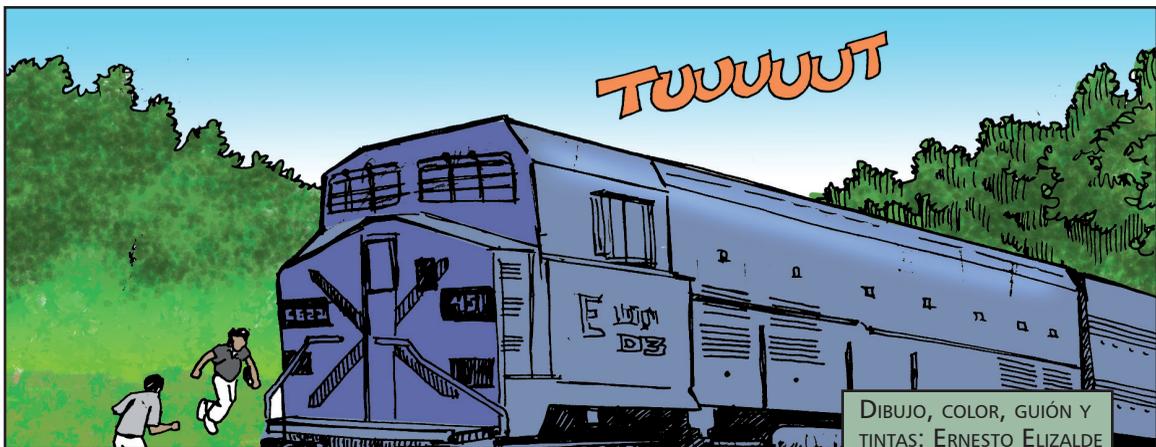
**PROGRAMA CONJUNTO
DE MIGRANTES
EN TRÁNSITO**

FONDO DE SEGURIDAD HUMANA
• OIM • ACNUR • PNUD • UNFPA • UNODC •

EN ALGÚN PUNTO DE LA
FRONTERA SUR DE MÉXICO
APARECE EL TREN.



ALGUNOS LE DICEN
"LA BESTIA".



DIBUJO, COLOR, GUIÓN Y
TINTAS: ERNESTO ELIZALDE



MUCHOS INTENTAN SUBIR.



NO SIEMPRE ES POSIBLE.





ASÍ QUE DECIDE COMPARTIR UN POCO DE SU COMIDA.



GRACIAS.



¿CÓMO SE LLAMAN?

YO SOY ADELA.

ELLA ES ANA.

HOLA.



¿A DÓNDE VAN?
¿LLEVAN MUCHO TIEMPO VIAJANDO?

YO VOY AL NORTE.

¿HACE MUCHO TIEMPO QUE SALISTE DE TU PAÍS?



"SIEMPRE NOS ACOMPAÑÁBAMOS AL SALIR DE LA ESCUELA PORQUE EL LUGAR ESTÁ LLENO DE PANDILLAS."



"ÉRAMOS OBSERVADAS."

"MI VIDA ERA TRANQUILA Y PENSÉ QUE SIEMPRE SERÍA ASÍ."



"PERO ME EQUIVOCABA."

"LAS COSAS EMPEZARON A CAMBIAR."



"UN DÍA, DIANA YA NO FUE A LA ESCUELA."

?



"ENTONCES TENÍA QUE IRME SOLA A CASA."



"OTRO DÍA, EN EL CAMINO VI A UN COMPAÑERO DE LA ESCUELA QUE ESTABA CON LAS PANDILLAS."



"DESPUÉS SUPE QUE DIANA HABÍA SIDO OBLIGADA A SER NOVIA DEL JEFE DE LA PANDILLA ."



"POCO DESPUÉS MI PAPÁ ME EXPLICÓ QUE DEBÍA YO SALIR INMEDIATAMENTE DEL PAÍS, ASÍ QUE SALIMOS APRESURADAMENTE DE CASA."



"FUE MUY RÁPIDO."



"ME LLEVÓ CON UN GRUPO DE GENTE QUE IBAN PARA EL NORTE ESA MISMA NOCHE."



"ME PLATICÓ QUE OYÓ A LOS VECINOS DECIR QUE EL JEFE DE LOS MARAS ME QUERÍA TAMBIÉN COMO SU NOVIA."



"FUE MUY TRISTE LA DESPEDIDA."



"TUVE QUE PASAR SOLA EL RÍO PARA LLEGAR A MÉXICO"



¡CARAY!
¡ENTONCES NO PUEDES
REGRESAR A TU PAÍS!

¡POBRE DE TI!

MI HISTORIA ES MUY
PARECIDA.



"YO SOY MADRE DE FAMILIA. MI VIDA ERA MUY TRANQUILA."



"TENGO UN ESPOSO Y TRES HIJOS."



"ÉL TRABAJA EN UN TALLER Y SIEMPRE LO DESPEDÍA."



"LA VIDA TRANSCURRÍA NORMAL."



"YO TRABAJABA EN UNA FÁBRICA."



"CON MUCHOS EMPLEADOS."



"MI TRABAJO CONSISTÍA EN SUPERVISAR LA ENTRADA DE TODOS."

"EL TRABAJO ERA BASTANTE FÁCIL."



"NO ME DI CUENTA DE QUE ME HABÍAN ESTADO OBSERVANDO LOS MARAS."





"UN DÍA ..."



"... APARENTEMENTE NORMAL."



"IBA AL TRABAJO COMO TODOS LOS DÍAS."

"CUANDO DE PRONTO."



"ME IMPIDIERON EL PASO LOS MARAS."



"QUERÍAN QUE YO LES 'AYUDARA'."





"AL DÍA SIGUIENTE PASÓ ALGO TERRIBLE."



"MI ESPOSO HABÍA SIDO HERIDO FUERA DE LA CASA."

¡DIEGO!

¡UUGG!

"TUVE QUE LLEVARLO DE URGENCIA AL HOSPITAL."



¡UUGG!



ADELA,
QUIERO QUE TE VAYAS DEL PAÍS.





"ALLÁ TENÍA A MI
NOVIO MIGUEL."



"ÉRAMOS
FELICES."



"PERO TAMBIÉN AGREDIDOS
TODO EL TIEMPO."



"LAS AUTORIDADES
DEL PAÍS NO
ESCUCHABAN
NUNCA NUESTROS
RECLAMOS."



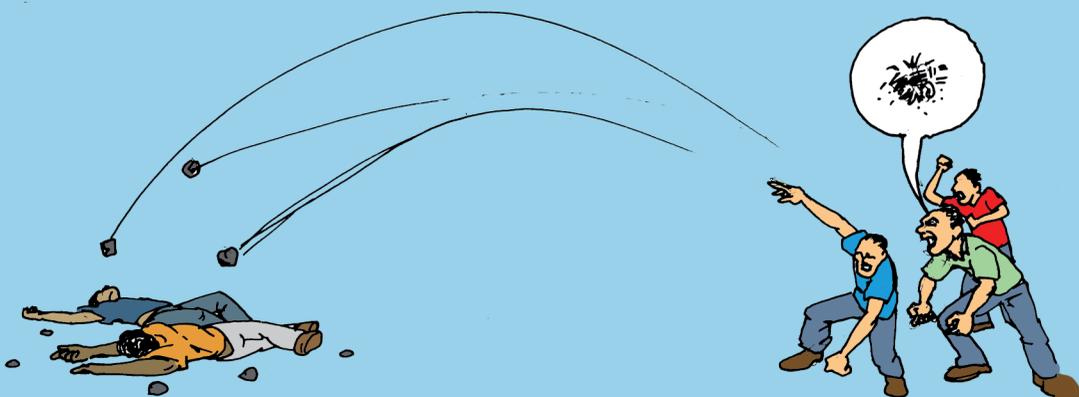
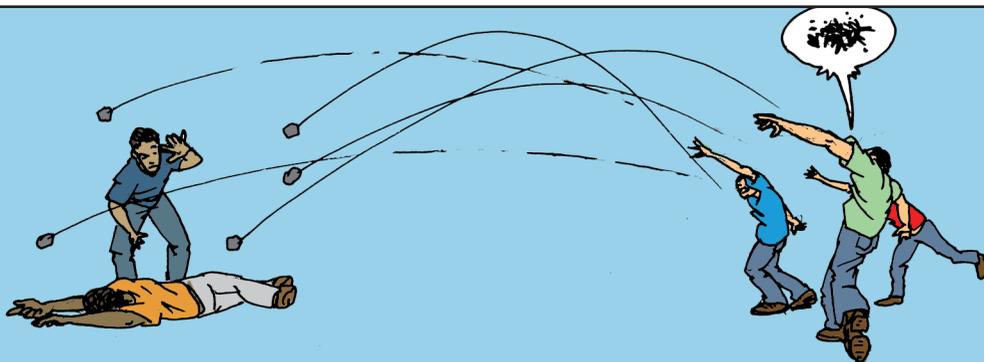
"LA VIOLENCIA SE
CONVERTÍA EN ALGO MUY
SERIO PARA LOS DOS."



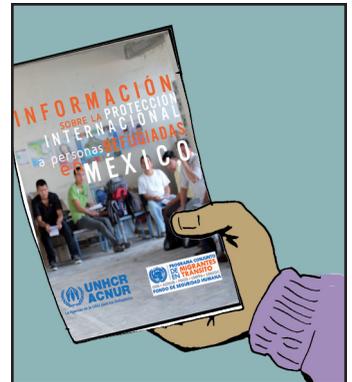
"UN DÍA SUCEDIÓ ALGO TERRIBLE."



¡#0*!









ESTO QUIERE DECIR QUE AQUELLAS PERSONAS QUE NO PUEDEN REGRESAR A SU PAÍS POR SER PERSEGUIDAS POR:

- RAZA
- RELIGIÓN
- NACIONALIDAD
- PERTENENCIA A DETERMINADO GRUPO SOCIAL
- GÉNERO
- SUS OPINIONES POLÍTICAS

PUEDEN SOLICITAR LA CONDICIÓN DE REFUGIADO



"TAMBIÉN SE CONSIDERAN COMO REFUGIADAS A AQUELLAS PERSONAS QUE HAN **HUIDO** DE SUS PAÍSES PORQUE SU VIDA, SEGURIDAD O LIBERTAD HAN SIDO AMENAZADAS POR:

- LA VIOLENCIA GENERALIZADA
- LA AGRESIÓN EXTRANJERA
- LOS CONFLICTOS INTERNOS
- LA VIOLACIÓN MASIVA DE DERECHOS HUMANOS
- OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE HAYAN PERTURBADO GRAVEMENTE EL ORDEN PÚBLICO."



¡ESTO ES
IMPORTANTE!
¡NOSOTROS SOMOS
PERSONAS QUE
NECESITAMOS LA
PROTECCIÓN DE
MÉXICO!

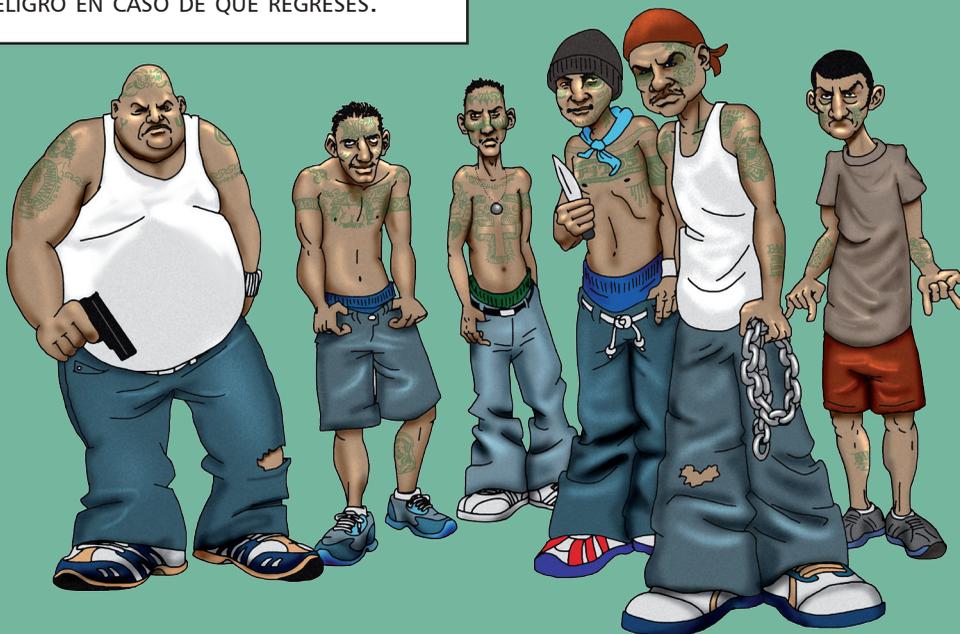




TAMBIÉN ESTOY VIENDO QUE PODRÍAN SER PERSONAS REFUGIADAS QUIENES:

- HAN SUFRIDO VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR
- HAN SIDO VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN
- LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EJERCIDA DURANTE CONFLICTOS ARMADOS
- LAS PERSONAS QUE POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL ESTÁN EXPUESTAS A ATAQUES, DISCRIMINACIÓN GENERALIZADA O GRAVE

“ENTONCES, ASÍ COMO LO ENTIENDO, ENTRE LAS CAUSAS POSIBLES, SE ENCUENTRA EL HECHO DE QUE EXISTA VIOLENCIA GENERALIZADA EN TU PAÍS Y QUE TU VIDA CORRA PELIGRO EN CASO DE QUE REGRESES.”



"QUE TE ENCUENTRES PERSEGUIDO/A POR MOTIVOS RELIGIOSOS, POLÍTICOS, RACIALES, NACIONALIDAD Y OPINIÓN POLÍTICA."



"SI HAS SUFRIDO VIOLENCIA FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR, SOBRETUDO MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS."

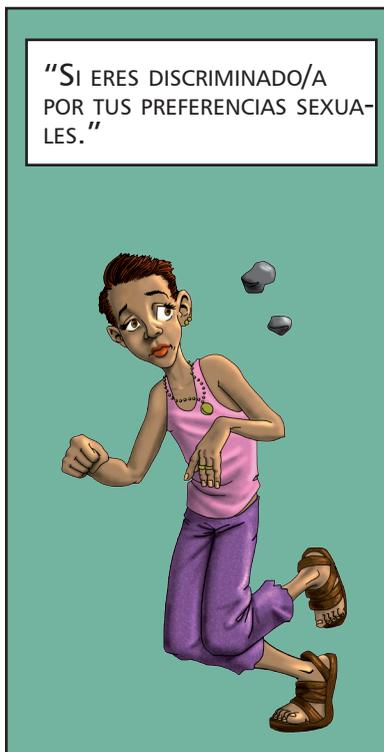


"QUE TE ENCUENTRES EN MÉXICO DE MANERA FORZADA Y QUE ESTÉS SIENDO EXPLOTADO/A DE ALGUNA FORMA."





"TAMBIÉN SI TE ENCUENTRAS EN PELIGRO DE SER SOMETIDO/A A TORTURA U OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANAS O DEGRADANTES".



"SI ERES DISCRIMINADO/A POR TUS PREFERENCIAS SEXUALES."



"SI PERTENECES A ALGÚN GRUPO ÉTNICO EN ESPECÍFICO."



"TAMBIÉN CUANDO EL PAÍS DE ORIGEN SE ENCUENTRA CONVULSIONADO POR LA GUERRA."



ENTONCES EXISTEN
DISTINTOS MOTIVOS POR LOS
CUALES UNA PERSONA PUEDE SER
RECONOCIDA COMO REFUGIADA.
ESTO SIGNIFICA QUE TENEMOS
POSIBILIDAD DE SER PROTEGIDOS
POR LAS AUTORIDADES.



ANA, ADELA Y JUAN HAN PRESENTADO SU SOLICITUD DE REFUGIADO Y SE ENCUENTRAN ESPERANDO UNA RESPUESTA DE LA COMAR.



COMO ELLOS, CADA DÍA MILES DE PERSONAS CRUZAN FRONTERAS EN EL MUNDO BUSCANDO UN LUGAR SEGURO, LEJOS DE LA VIOLENCIA E INSEGURIDAD. PAÍSES COMO MÉXICO OFRECEN PROTECCIÓN A ESTAS PERSONAS A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO DE LA DE CONDICIÓN DE REFUGIADO.

FIN

SI REQUIERES MAYOR INFORMACIÓN SOBRE CÓMO PRESENTAR TU SOLICITUD DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO CONTACTA A:

COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS (COMAR)

COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO

TELÉFONO (55) 5209-8800 EXT. 30158, 30157, 30133, 30147 Y 30142

DELEGACIÓN DE COMAR EN TAPACHULA, CHIAPAS

TELÉFONO (962) 642-5318 Y 642-5319 EXT. 102, 104 Y 105

DELEGACIÓN DE COMAR EN ACAYUCAN, VERACRUZ

TELÉFONO (924) 2479-191

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)

OFICINA DEL ACNUR EN LA CIUDAD DE MÉXICO

TELÉFONOS: (55) 50831710, 5083-1720

CORREO ELECTRÓNICO: MEXME@UNHCR.ORG

OFICINA DEL ACNUR EN TAPACHULA

TELÉFONO: (962) 642-5198 ó 642-5199

MEXTA@UNHCR.ORG

RESTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA:

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM)

WWW.INAMI.GOB.MX

SI TE ENCUENTRAS AL INTERIOR DE UNA ESTACIÓN MIGRATORIA PUEDES SOLICITAR LA CONDICIÓN DE REFUGIADO CON ALGUNO DE LOS OFICIALES DE MIGRACIÓN.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOLICITANTES DEL RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

CUANDO UNA PERSONA HA EXPRESADOS SU DESEO DE SER RECONOCIDA COMO REFUGIADA, SE LE CONSIDERA COMO SOLICITANTE DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO. LOS SOLICITANTES TIENEN VARIOS DERECHOS, ENTRE ELLOS:

- NO SER DEVUELTO A SU PAÍS O A CUALQUIER OTRO DONDE SU VIDA, SEGURIDAD O LIBERTAD ESTÉN EN PELIGRO (LO QUE SE CONOCE COMO EL DERECHO A LA NO DEVOLUCIÓN).
- QUE NO SE LE IMPONGA UNA SANCIÓN EN CASO DE HABER ENTRADO DE FORMA IRREGULAR A MÉXICO.
- RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA CONDICIÓN DE REFUGIADO. ESTE PROCEDIMIENTO ES GRATUITO Y CONFIDENCIAL.
- QUE NO SE INFORME A LAS AUTORIDADES DIPLOMÁTICAS NI CONSULARES DE SU PAÍS DE ORIGEN, A MENOS QUE EL SOLICITANTE DÉ EXPRESAMENTE SU CONSENTIMIENTO.
- CONTAR CON UN TRADUCTOR O INTÉRPRETE, EN CASO NECESARIO.
- COMUNICARSE CON SU REPRESENTANTE LEGAL.
- NO SER DISCRIMINADO.
- EN CASO DE NO HABER CUMPLIDO 18 AÑOS, A QUE SE GARANTICE SU INTERÉS SUPERIOR COMO NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE.
- COMUNICARSE SIEMPRE QUE LO DESEE CON LA OFICINA DEL ACNUR EN MÉXICO.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS REFUGIADOS

LOS REFUGIADOS TIENEN VARIOS DERECHOS, ENTRE ESTOS:

- A LA RESIDENCIA PERMANENTE EN MÉXICO.
- AL TRABAJO.
- A RECIBIR SERVICIOS DE SALUD.
- A RECIBIR EDUCACIÓN Y, EN SU CASO, EL RECONOCIMIENTO DE SUS ESTUDIOS.
- A CONTAR CON UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE, EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DE MÉXICO.
- A CIRCULAR LIBREMENTE POR EL TERRITORIO MEXICANO.
- A SOLICITAR LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR.

CUANDO **HUYES**

DE TU PAÍS

POR VIOLENCIA, PERSECUCIÓN, GUERRA O DISCRIMINACIÓN



TIENES DERECHO A SOLICITAR LA CONDICIÓN DE

REFUGIADO

Si tienes un temor o miedo por regresar a tu país, solicita la atención de la COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS, COMAR, en la Ciudad de México (55) 5209-8800, extensiones 30158, 30147 y 30142; en Tapachula, Chiapas al (962) 642 5318 y 5319; en Acayucan, Veracruz al (924) 247 9191; en la página web www.comar.gob.mx; en las estaciones migratorias o donde encuentres publicado este cartel.

Para más información:

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, Ciudad de México (55) 5083-1720; al teléfono gratuito 01 800 22687 69, (01 800 ACNUR MX); en la oficina de Tapachula, Chiapas (962) 642-51 98; o en la página web www.acnur.org/mexico